

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11941** RESTAURANTE CASA, S.A.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1309/09, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Lluís Mayor Bonet y uno más se ha dictado auto en fecha 17 marzo 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Restaurante Casa, S.A., por importe de 10.671,63 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 28 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030752-1